



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

## ACTA 35/2021 CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Salamanca, Guanajuato; siendo las 16:00 (DIECISEIS HORAS) del día 29 (VEINTINUEVE) de septiembre del 2021 (DOS MIL VEINTIUNO); estando presentes en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en los Artículos 61 (SESENTA Y UNO) y 64 (SESENTA Y CUATRO) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo municipal, se procede a dar inicio a la **CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN A LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- IV. APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
- V. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia: la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ**; los **C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE**; así como los **C.C. REGIDORES: EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, ANA LAURA ROBLES ROSALES, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO Y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**.

Se encuentran presentes y atendiendo todas las medidas sanitarias, **9 (NUEVE)** integrantes del H. Ayuntamiento por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** declara formalmente instalada la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y solicita a la **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** que de lectura al orden del día.

II.- Para efectos de lo dispuesto del Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, está a consideración el orden del día que se propone para el formal desahogo de la sesión extraordinaria.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por **9 (NUEVE)** votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto para la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Sí me lo permiten declaro un receso para el día de mañana, ya les notificaríamos la hora en que se reanudaría la sesión.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Buenas tardes, Siendo la 15:29 (QUINCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS) del día 30 de septiembre de 2021, se levante el receso para continuar con la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria por lo que solicitando a la ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento, pase lista de asistencia:

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, procede a pasar lista de asistencia: la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ**; los **C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE**; así como los **C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.**

Se encuentran presentes y atendiendo todas las medidas sanitarias, **10 (DIEZ)** integrantes del H. Ayuntamiento por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.

**III.- Como tercer punto del orden del día, APROBACIÓN A LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Con oficio TMS-1811/2021, de fecha 24 de Septiembre de 2021, que sustituye al oficio TMS-1684/2021, de fecha 08 de Septiembre de 2021, suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Humberto Razo Arteaga, se somete a consideración del pleno de este Ayuntamiento la modificación al pronóstico de ingresos para el municipio de salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2021 precisando que dicha modificación se efectúa bajo el mecanismo y criterio de registro y temporalidad de las operaciones presupuestales contenidas en el cuerpo de la modificación.

No sé si hay algún tema que quisieran desahogar con relación a esta propuesta, en caso contrario yo le solicitaría a la secretaria que proceda a someterlo a votación.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

**ACUERDO: Por 10 (DIEZ) votos a favor se aprueba LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, en los siguientes términos:**

MODIFICACION AL PRONOSTICO DE INGRESOS 2021 POR FONDO		
CODIGO	FONDO	PRONOSTICO INGRESOS 2021
1100119	RECURSOS FISCALES 2019	12,058,422.78
1100120	RECURSO FISCAL 2020	6,962,419.16
1100121	RECURSO FISCAL 2021	237,294,185.00
1500519	PARTICIPACIONES 2019	5,500,556.84
1500520	PARTICIPACIONES 2020	36,370,600.14



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



1500521	PARTICIPACIONES 2021	320,774,498.27
1600420	CONVENIO ESTATAL 2020	146,505.50
1600421	Conv. Estatal LD 21	177,000.00
1700921	CONV BENEF 2021	213,200.80
2510120	FAISM 2020	46,205,345.84
2510121	FAISM 2021	74,359,278.00
2510220	FORTAMUN 2020	65,300,301.80
2510221	FORTAMUN 2021	179,023,215.00
2520120	CONV FED ETIQ 2020	-
2610119	CONV EST ETIQ 19	3,099,965.33
2610120	CONV ESTATAL ETIQ 20	1,854,334.66
2610121	Conv Estatal Etiq 21	7,176,160.02
2610220	CONVENIO MACRO GEG 2020	2,074,627.08
2610221	CONVENIO MACRO GEG 2021	3,174,984.64
2610320	Conv Est Etiquetado FISE	8,980,523.31
2610321	Conv Est Etiq FISE21	8,628,247.33
2610420	Conv Est Etiq FAFEF	1,499,810.52
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>1,020,874,182.02</b>

**MODIFICACION AL PRONOSTICO DE INGRESOS CLASIFICADOR DEL RUBRO DE INGRESOS**

PARTIDA	CONCEPTO	PRONOSTICO INGRESOS 2021
110101	Impuesto juego-apue	1,614,600.00
110202	Impuesto diversiones	861,120.00
120101	Impuesto predial	115,328,675.00
120102	Predial por clasificar	-
120202	Impuestos division	1,614,600.00
130101	Explot. De mármoles	269,100.00
130202	Impuesto adquisición	7,534,800.00
130303	Impuesto fraccionam	538,200.00
170101	Recargos (impuestos)	4,467,060.00
170202	Multas (impuestos)	1,022,580.00
170303	Gtos de ejec (imptos)	807,300.00
410101	Ocup.uso y aprov bie	5,704,920.00
410202	Explot. Uso bienes mu	1,914,336.00
430101	Por servicio limpia	1,614,600.00
430202	Por servicio de panteones	4,520,880.00
430303	Por servicio de rastro	7,534,800.00
430404	Por serv de Seg Pub	538,200.00
430505	Por serv transp pub	968,760.00
430606	Por serv trans, vial	753,480.00
430707	Por serv estacionam	3,920,200.00
430909	Por serv protección	376,740.00
431010	Por serv obra púb,de	8,611,200.00
431111	Por serv catas,práct	2,691,000.00
431212	Por serv mat fracc	1,614,600.00
431313	Por la exp lic anunc	652,800.00
431515	Por servicios en mat	538,200.00
431616	Por la exp de docume	2,583,360.00
431818	Por serv de alum púb	43,056,000.00
432020	Por servicios de cultura	861,120.00
510101	CAPITALES Y VALORES	1,750,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



510202	Uso y arrend bienes	1,184,040.00
510303	Formas valoradas	129,168.00
510505	Por serv mat acc inf	16,146.00
510707	Enaje bienes inmuebl	269,100.00
610606	Multas	8,571,300.00
610704	Otros aprovechamientos	3,611,200.00
810101	Fondo general parti	231,500,015.89
810202	Fondo de fomento municipal	27,645,524.30
810303	Fondo de fisca y rec	19,649,110.29
810404	Imp esp produ y serv	3,679,230.74
810505	Gasolinas y diesel	5,592,000.00
810606	Fondo imp sobre rent	16,970,872.14
820101	FAISM	73,609,278.00
820102	Intereses FAISM	750,000.00
820202	FORTAMUN	177,773,215.00
820203	Intereses FORTAMUN	1,250,000.00
830202	INTERESES FEDERALES	-
830303	Conv con gob Estado	29,923,420.30
830390	CONVENIO MACRO GEG	3,174,984.64
830391	CONVENIO MACRO CODE	-
830404	INTERESES ESTATALES	-
830909	Conv con Beneficiari	213,200.80
840101	Tenencia o uso vehi	60,000.00
840202	Fondo de compensación ISAN	733,040.70
840303	Imp s/autom nuevos	3,540,000.00
840404	ISR x enajenac de BI	-
840505	Alcoholes	967,104.21
840606	Alcoholes	-
80115	APLI REM FI 2020	46,205,345.84
80205	APLI REM FII 2020	65,994,781.45
80406	APLI REM CONV EST 20	12,706,873.80
80803	AP REM REC FISCAL 19	12,058,422.78
80804	APLI REM REC MPAL 20	6,962,419.16
80903	REMAN PARTICIPAC 19	5,500,556.84
80904	REMAN PARTICIPAC 20	36,370,600.14
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>1,020,874,182.02</b>

**IV.- Como cuarto punto del orden del día, APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Con oficio TMS-1811/2021, de fecha 24 de Septiembre de 2021, que sustituye al oficio TMS-1684/2021, de fecha 08 de Septiembre de 2021, suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Humberto Razo Arteaga, se somete a consideración del pleno de este Ayuntamiento la séptima modificación al presupuesto de egresos para el municipio de salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2021, precisando que dicha modificación se efectúa bajo el mecanismo y criterio de registro y temporalidad de las operaciones presupuestales contenidas en el cuerpo de la modificación.

No sé si hay algún tema que quisieran desahogar con relación a esta propuesta, en caso contrario yo le solicitaría a la secretaria que proceda a someterlo a votación. Sí adelante Regidor Armando.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



**EI C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES**, manifiesta: Con el permiso del Ayuntamiento, en esta modificación presupuestal hay algunas partidas que a mí me gustaría que se pudieran bajar, específicamente nos están dando una de \$ 4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) para pagar proyectos sin mal no me equivoco, corrijanme ustedes, ese monto a mí no me queda lo suficientemente claro, otro punto es el de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para tepetate, para el tiradero municipal básicamente y creo que por ahí hay otra partida que va para mantenimiento de las unidades, no sé si pudiera esos puntos bajarse de la modificación.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Yo sí quisiera, si no tienen inconveniente, le habláramos al tesorero para que nos dé una mayor explicación y a donde se puede reubicar si están de acuerdo la mayoría, yo ayer les di la información en la reunión previa que tuvimos de que nosotros recibimos en la administración y con el tiempo nos fueron apareciendo con el tiempo deudas que había desde la administración de Justino Arriaga del 2015, 2016, 2017 y 2018, como fue pasando el tiempo al inicio de la administración se reunieron 30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 m.n) en deudas de las anteriores administraciones, nosotros lo primero que hicimos fue verificar que efectivamente los proyecto u obras que estaban reclamando los pago, con forme fue pasando el tiempo, se fueron integrando los expedientes y nos comprobaron algunos de ellos que efectivamente habían realizado esas acciones, conforme teníamos recursos y a nuestras posibilidades se fueron haciendo abonos a algunos de los contratistas o consultores, que la verdad pues no tenían la culpa de lo que había sucedido y pudimos alcanzar a pagar \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 m.n.) de deudas de la anterior administración, yo no tengo ningún inconveniente y lo digo con toda claridad que se mueva esa partida y ya no se les pague, porque no había una partida presupuestal para pagarle a la lista de esos proveedores y contratistas que el día de ayer les mostré y que ahorita los voy a mencionar e inclusive para que queden en el registro las cantidades que se les debe y desde cuando son los contratos, nada más para terminar el comentario que ese recurso que está comentando regidor se pueda enviar a otra área para que ahí se quede como partida para la siguiente administración, ahora el hecho de que ahí aparezca los números, no significa que el dinero porque está llegando o se va adquiriendo como va pasando el tiempo, la otra alternativa es que se quede el presupuesto y aquí haya un acuerdo que se pague o se disponga de él hasta que llegue la siguiente administración, esa es otra alternativa que nosotros no hagamos ningún pago y que se quede el presupuesto para que la próxima administración o el siguiente Ayuntamiento decida si paga o no, con relación al tepetate, ayer que nos reunimos con el director de servicios públicos nos explicó toda la problemática que están enfrentado en el relleno sanitario por el tema de las lluvias típicas que vivimos y es justo para tratar de resolver y de no dejar tanto problema a la siguiente administración, también no tengo problema que se quite ese recurso y se deje en otra área sin problema, y con relación a los recursos de mantenimiento ustedes saben que desafortunadamente la mayor parte de la infraestructura vial que tenemos son vehículos chatarra, que todos los días se descomponen y que tenemos un grave problema de mantenimiento, se gasta muchísimo en el mantenimiento de vehículos, y creo que algo me entienden por el rubro, también si no quieren que se deje para la siguiente administración, para que su operatividad continúe, yo tampoco tengo problema, la verdad lo único que estamos buscando en primera es que la operatividad no pare y dos que se quede un techo presupuestal para la siguiente administración, y es así como ya se aprobó el de ingresos, nosotros estamos proponiendo que suba el techo de lo que es el tema de predial a \$115,000,000.00 (ciento quince millones de pesos 00/100 m.n), pero estamos pensando al resto del año ósea ahorita seguramente va arriba de \$105,000,000.00 (ciento cinco millones de pesos 00/100 m.n) superiores a los \$103,000,000.00 (ciento tres millones de pesos 00/100 m.n.), pero si estamos buscando que le quede ciento quince es para



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



que quede un campo en lo que se vaya captar de octubre, noviembre y diciembre este dentro de los 115,000,000.00 (ciento quince millones de pesos 00/100 m.n) es exactamente lo mismo en el proyecto de egresos, que nosotros buscando que este 25% de la que debe de quedar como techo presupuestal para la siguiente administración, es la intención pero de verdad no tengo ningún problema en que se pueda cambiar a otra área si ustedes lo proponen, adelante regidora.

**La C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTIN**, manifiesta: Con el permiso del Ayuntamiento, yo no tengo tampoco ninguna, solamente si en una, sí quisiera que es en cuanto a la del relleno sanitario, por cuanto a la problemática del mismo relleno sanitario, por lo que se ha dado y por todo y yo creo que si es básico como no lo dijo ayer el doctor, no debemos quitar el apoyo, a lo mejor bajarlo no digo que no, pero al menos no quitarle todo para el relleno sanitario porque eso si es importante.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Y hubo una explicación de verdad muy importante el día de ayer, qué nos dijo el director, de verdad la problemática que existe del origen del manejo de este relleno que no fue de las mejor manera, el rompimiento de la membrana que tiene hacia el lado Oriente sur este y bueno pues ahí hay una problemática y nosotros no podemos dejar que lo resuelvan los que vienen porque eso no es ético, para nosotros necesitamos entregar y terminar de manera correcta y que la administración que continúa tengan la disponibilidad para poder resolver la problema de todas maneras ahorita que venga el tesorero no sé si él puede hacer alguna propuesta.

**El C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES**, manifiesta: Tengo entendido que los proyectos que se quedaron en el cajón por falta de pago, superaron los \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) que se están proponiendo ¿no?

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: No, ahorita te los voy a mostrar para que los veas

**El C. SÍNDICO JOSE LUIS MONTOYA VARGAS**, manifiesta: Son proyectos y obras.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Si, eran 30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.), se pudieron abonar \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 m.n.) quedan pendientes \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.).

**El C. REGIDOR ARMANDO AOLONSO OLIVARES**, manifiesta: Y de esos ocho se están pagando.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: No, no se están pagando

**El C. REGIDOR ARMANDO AOLONSO OLIVARES**, manifiesta: Se están dejando techo para cuatro.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Es que no tenemos más.

**El C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES**, manifiesta: y esos cuatro ¿ya están predispuestos para algunos proyectos? O como se seleccionó para pagarse.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: La verdad es que se había pensado, nada más te voy a explicar aquí; este es el número de contrato 2005 se le debe al arquitecto RMS Victoriano Frías se le debían Ochenta y siete mil pesos desde el 2015, nosotros pudimos abonarle una cantidad y aquí se le debe veintiún mil pesos otras por ejemplo el importe eran doscientos veintitrés se le pago una cantidad y ahorita se le deben ciento cincuenta y cuatro, lo que se pretende con esto es que todos los chiquitos se les pueda pagar y aquí si me permiten me voy a levantar porque quiero mostrarle esta



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



información. Buenas tardes contador, las dudas que tiene el regidor Armando a la parte donde se está proponiendo una cantidad para poder ir liquidando las deudas y que quedaron de las administraciones anteriores, entonces nos piden que reubiquemos ese recurso, entonces como es el origen de ese recurso tendríamos que ver a donde podemos reubicar para que todos estuvieran de acuerdo.

**EI C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS**, manifestó: Sí me permite, que posibilidad hubiera que continuara hasta la próxima administración las mismas condiciones y que ya sea la próxima administración quien efectivamente haga las modificaciones correspondientes, ósea porque a diez días.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: No tiene diez días, tiene rato pidiendo esta adecuación.

**EI C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: Pero hay la posibilidad, hay cuestiones que han aprobado ustedes en el Ayuntamiento, por ejemplo, lo de las vacunadoras que no se puede aplicar si no lo hacen es esta modificación y así hay varias cuestiones de operatividad por ejemplo del mantenimiento de vehículos y todo que tendríamos que dejarle y aparte estamos dejándole insuficiencia a este futuro para que tengan suficiencia para estos primeros días para la siguiente administración.

**La C. REGIDORA ANA LAURA ROBLES ROSALES**, manifiesta; Cuantos días de plazo para pagarles.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Es que si ya se aprueba ahorita sale mañana.

**La C. REGIDORA ANA LAURA ROBLES ROSALES**, manifiesta; En cuanto tiempo (Inaudible)

**EI C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: Hasta que ellos convocaran a una sesión de Ayuntamiento y sea la modificación y todo eso les pasaría todo octubre, talvez noviembre y ahí se vieran afectadas talvez las vacunadoras y así varias cuestiones, pero la operatividad significa que tenga suficiencia presupuestal, porque si se necesita tener suficiencia presupuestal para realizar los pagos.

**La C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: entonces si no se aprueba esto no se les paga a las vacunadoras.

**EI C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: No, porque habíamos tomado en cuenta que la petición que había hecho el CAISES era que se hiciera un pago mensual y después en una sesión anterior se pidió que se hiciera a partir de agosto pago quincenal, entonces ahorita tenemos pendiente pagarles agosto por lo que no se ha modificado, septiembre y ya se nos viene octubre, entonces ellas ya tendrían 3 meses atrasados, entonces si afecta la parte de la operatividad del municipio.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Lo que podemos hacer contador digo porque ya hemos trabajado contigo ese sistema, es que esos cuatro millones y fracción que se están proponiendo para abonar las deudas del anterior gobierno, que se pudieran reubicar en alguna partida para que le quede techo a la siguiente administración, alguna partida que no sé si ustedes pudieran sugerir, estamos abiertos en la que se pueda el chiste es que quede ahí.

**EI C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: Lo podríamos hacer por la cuestión que está viviendo ahorita por las lluvias y todo, lo podíamos pasar ahorita a ayudas y desastres.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Aunque no lo usemos, si hay, pero, aunque no lo usemos, solo sería que se ponga y se pase para allá



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



porque no lo vamos a usar.

**La C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: Por eso, yo no le veo caso que se mueva nada.

**EL C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES**, manifiesta: Yo tengo una duda, en que tanto afecta que el siguiente Ayuntamiento haga las modificaciones, es que yo siento que de aquí a los diez días que faltan pues no se va poder aplicar nada.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Mira tenemos vehículos en los talleres que necesitamos recursos para sacarlos, hay operatividad que no podemos realizar y si no pagamos no nos entregan los vehículos, tenemos muchos vehículos chatarra que no sirven y principalmente en servicios públicos, tanto en alumbrado como parques y jardines y limpia, entonces lo que estamos buscando es seguir operando y dejar operando a la siguiente administración, entonces yo creo que es una parte, la otra el tema de las vacunadoras que se les debió haber pagado y estamos en receso ahí, la siguiente administración seguramente entrara hacer su revisión y estará realizando su propuesta, pero en lo que eso sucede pasara tiempo y pues sucede que los vehículos van a estar ahí, en los talleres y así es como van hacer las cosas, que la gasolina va hacer falta, lo que sí quiero dejar claro es que recursos hay, recursos existen para que la próxima administración realice el año fiscal perfectamente, pero también ellos no van a tener disposición si ellos también no van a tener un techo presupuestal, eso también es importante.

**EL C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS**, manifestó: Yo tengo algunas inquietudes y creo que para mí es una situación que debió haber seguido un procedimiento, se me hace que pudo haber sido lo más correcto en qué sentido, en este momento tenemos un equipo de entrega recepción, ya hay un equipo de transición que están revisando esas condiciones no menos importantes al tema del presupuesto, desde esa perspectiva creo que ya tuvo que haber, me imagino, que hay pláticas sobre las condiciones que guarda la administración pública y por ende del presupuesto y de los adeudos que legítimamente se tienen en términos de la operatividad y de todo lo que implica la administración pública municipal, entonces, creo que en ese sentido se debió de ver, e incluso me extraña que los regidores en la misma administración que va a entrar, es un tema importante para ellos es relevante la modificación presupuestal porque de eso va a depender si tienen o no suficiencia presupuestal para las partidas que integra el municipio, entonces aquí no se si no habido entendimiento o no habido las intenciones, la voluntad política para efecto de que hubiese revisado una última modificación con el consenso de todos los integrantes del Ayuntamiento a efecto de que estén pasando estas cosas y estemos al quince para la una, resolviendo un tema que implica un análisis exhaustivo en los hechos, lo hemos venido haciendo también hay que reconocer que también hemos tenido algunas mesas donde algunos regidores no hemos estado de acuerdo y eso es precisamente lo que nos tiene aquí pero sí creo invariablemente que hay la necesidad de que también los otros regidores hubiesen estado revisando esta propuesta que pues al final también les va afectar a ellos y les va afectar y están las condiciones para que en su caso.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Mira quiero decirte que a partir de hoy inicio las entrevistas de algunos funcionarios con funcionarios actuales, de algunos que ya van hacer nombrados con los actuales, ya inclusive vinieron estuvo el de obra pública, el de desarrollo social, secretaria particular, y no recuerdo que otras dependencias, siempre ha estado abierta y ustedes lo saben, siempre he dicho con claridad lo que sea necesario, la información que ellos solicitaron es la misma que tiene quien va ser síndico y la regidora Alma, ellos ya tienen esa información, yo ya hable con el alcalde electo por un lado, por el otro tuvimos una reunión previa y que tu si asististe,



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



y que todos estaban invitados yo hago la invitación abierta para todos van los que les interesa responsablemente saber, conocer y tomar decisiones, en la anterior propuesta que hicimos, la molestia era por la obra pública y eso me lo dijeron y sacamos todo lo de obra pública y regresamos a su bolsa general, y yo les pregunte el tema es obra pública la saco y me dijeron que sí, la saque, ayer nos volvemos a reunir volvimos a explicar todos los temas y las razones del porque se estaban haciendo esas propuestas, yo daba por entendido que todos tenían el conocimiento y la asertividad en ese aspecto, ellos los que hoy se fueron, también saben que nos hemos reunido también se les ha invitado e inclusive el regidor Juan Carlos él estuvo en la reunión de Ayer, él fue el que más cuestiono relacionado con el tema del tepetate, se le pone tepetate, se le puede poner cualquier material que se necesite para poder resolver el problema del relleno sanitario, le explico el director, yo estuve ahí las veinte veces que le pregunto y hoy decide no estar, yo ahí sí me parece que es una decisión personal y responsable, cada quien tiene la responsabilidad de tomar esa decisión, no puedo calificar ni decir nada, es una decisión personal, hoy estamos en este momento ya les presentamos como lo aclaramos ayer, ya les aclaramos las dudas ya me dijo el regidor armando a ver tengo duda en esto y esto y lo estamos aclarando aquí en la mesa, me da gusto que lo diga y aquí está el tesorero para que si quieren cambiar algo lo hagamos, y que ya salga y le queden porque yo lo viví hace tres años, a mí me hubiera gustado tener la apertura que hoy tenemos, el conocimiento y los recursos que hoy existen, desafortunadamente no fue así, tuvimos muchos problemas de operatividad, de recursos, de reclamos al inicio y poco a poco salimos a delante, yo no quiero que esto pase, entonces si ustedes acuerdan que esto se quite y que no se les pague a las personas que se les debe, no tengo problema no es recurso mío es recurso del pueblo, si ustedes quieren que el recurso se quede y que el próximo ayuntamiento decida a quien se le paga y a quien no también es decisión del Ayuntamiento, no tengo problema, yo no tengo ninguna intención de decir a este si a este no, no tengo problema.

**EL C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES**, manifiesta: Yo creo que este tema de la modificación ya ha levantado mucha ámpula sobre todo por el corto tiempo que esta por cambiar la administración, mi sugerencia puede ser como lo dije hace ratito es bajar este punto.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: ¿por qué?

**EL C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES**, manifiesta: Porque como tú dices no te afecta, pero levanta ámpula para el resto del Ayuntamiento, es así que no están en esta mesa, entonces yo creo que lo más adecuado sería dejarlo, así como esta, porque aun así diez días más va a seguir habiendo operatividad en el municipio.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: No, tenemos parados muchos temas de operatividad, en el caso de vehículos en los talleres, de rutas de camiones de basura, y cosas que están pendientes.

**EL C. SINDICO JOSE LUIS MONTOYA VARGAS**, manifiesta: Yo lo que quisiera es aclarar aquí un detalle yo creo que se nos nubla la memoria y en el 2018 nosotros recibimos un municipio que no tenía recursos para operar tan es así que se pidieron participaciones a Gobierno del Estado para poder solventar hasta la nómina y lo que me parece se lo digo en manera personal yo no sé cuál sea la motivación que nos conlleve a objetar en un momento dado una modificación presupuestal, cuando se está observando, bueno es muy loable de parte de ustedes o responsable que ustedes quieran que el recurso para siguiente administración no tenga problemas de operatividad, cuando no hay problemas de operatividad es más vamos a dejar recursos para que ellos tengan opción, simplemente el hecho de llevar a cabo un inicio de administración de una manera adecuada, dice el regidor Armando que él



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



quiere que se quite esta partida de pago de deuda que fue heredada, está bien, como dijo la Alcaldesa no tenemos problemas, yo no estoy de acuerdo con que quitemos la partida del material del relleno sanitario, ¿porque? Porque el relleno sanitario requiere día a día recursos para la compra del material inerte para poder consolidar las plataformas de las celdas del relleno sanitario entonces yo si quisiera exhortar aquí a que utilicemos los recursos y si quieren que se quede el recurso sin que se ejerza para efectos de pagar deuda está bien al final de cuentas es plausible que ustedes estén preocupados que ese recurso se les quede a la siguiente administración para aplicarlo en lo que ellos considere.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: De hecho, todos los Ayuntamientos en el Estado están haciendo su cierre y sus adecuaciones finales, todos, de hecho, tengo comunicación con muchos y sé que están haciendo este tipo de reajustes, porque así es siempre al final de las administraciones siempre se hacen los ajustes de lo que se necesita, entonces si se decide hacer este reajuste a donde se mandaría.

**EI C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: seria (se empalman voces)

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Tesorería tiene una bolsa en general.

**EI C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: Si

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: A ok que se regrese.

**EI C. SINDICO JOSE LUIS MONTOYA VARGAS**, manifiesta: Estaba asignada a diferentes partidas.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Que se regrese eso, también los quinientos mil pesos del tezontle.

**La C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTÍN**, manifiesta: No, esos son necesarios.

**La C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: Ya lo dijeron por ahí, esta modificación causado mucha inquietud es una modificación cuando ya vamos de salida y ha unos cuantos días nos están diciendo que si hay techo presupuestal, y luego nos dicen que no hay para la operatividad, entonces me gustaría saber si existe o no existe para la operatividad del municipio, si existe yo no veo ninguna necesidad de estar realizando ningún tipo de modificación, si el dinero existe y se está ocupando porque el relleno sanitario ocupa el material, bueno entonces pague el material que se ocupa, pero yo no veo la necesidad o la premura de estar realizando una modificación a estas alturas de este partido, nosotros ya vamos de salida ya vamos a unos cuantos días y los asuntos que se queden pendientes pues que se queden pendientes, ya la siguiente administración tendrán que resolverlos.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: El problema es que el recurso esta, pero los techos presupuestales no.

**La C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: Por eso.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Pero los techos presupuestales no, ósea ahí está el dinero en la bolsa presupuestal de tesorería, pero no pueden disponer del recurso si no está en el techo presupuestal de la partida.

**Se EI C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES**, manifiesta: La propuesta es que quien ejerza ese recurso y esas partidas sea la nueva administración con forme surjan sus necesidades, ese es el punto que creo más ha surgido de este tema, ósea el dinero ahí está, entregamos un



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



2

Ayuntamiento con fondos. (se empalman voces)

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Hay que hacer una aclaración porque tenemos vehículos en los talleres que no podemos sacar, sí, tenemos material que no podemos comprar, tenemos por resolver problema el relleno sanitario, tenemos el problema de las vacunadoras que no se las puede pagar y algunos otros temas que no se pueden disponer, entonces yo nada más quisiera que se votó en el sentido de que, ahí si perdón yo no estoy de acuerdo de ninguna manera de que las vacunadoras se queden 2 meses más para que le puedan pagar y que el relleno sanitario, que el material tendríamos que pagar y el asunto es que todos los días se entregan ¿cuántas toneladas de basura dijeron?.. 320 a 400 toneladas diarias de basura que sin el material no se va a poder hacer la operatividad, eso es diario, entonces solamente para que quede asentado la responsabilidad que tenemos al tomar una decisión eso sí eso sí quiero yo creo que se tome en cuenta, adelante contador.

**EL C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: Yo creo que si el regidor quiere que quitemos lo de la deuda de obra pública, lo podemos bajar y regresar a las partidas donde se generaron y ya todo lo demás operativamente quedaría igual, yo creo que esa sería la propuesta. (Se empalman voces.) los cuatro millones y cachos, se baja esa a las partidas donde estaban y todo lo demás lo dejamos como esta y dejamos operando al municipio, dejamos a las vacunadoras, dejamos los vehículos trabajando y todo.

**EI C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES**, manifiesta: esa puede ser una propuesta, lo que levanta ámpula lo regresamos

**La C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTIN**, manifiesta: Yo sí creo debe haber una modificación, porque definitivamente el dinero está en diferentes partidas, pero a lo mejor podemos ajustarnos un poquito más y ver cuánto se debe de los talleres y eso se queda, cuanto es del tepetate y se queda, cuanto es de las vacunadores se queda y lo demás se deja (inaudible) pero que la operatividad no se detenga.

**La C. REGIDORA EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA**, manifiesta: Entonces eso sería en una nueva modificación a esta.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Bueno pero aquí se puede realizar los acuerdos que ustedes quieren, la propuesta que está haciendo el contador me parece muy razonable, eso resolvería dos cosas, una la inquietud que tienen sobre ese recurso adelante sin problema y dos resolvería también el tema de la operatividad, adelante regidora.

**La C. REGIDORA KARINA CARDENAS DIOSDADO**, manifiesta: Coincido con la opinión del regidor Armando Alonso, que se quite esa partida, que se regrese a las partidas originales todo lo demás prevalezca, finalmente todos domos Ayuntamiento, somos funcionarios hasta el 9 de octubre y creo que la responsabilidad esta en nosotros en garantizar el buen ejercicio y la operatividad del municipio todos los servicios que tenemos que brindar con responsabilidad hasta el último día y a mí me parece que no podemos dejar de lado que ya está por venir la próxima administración y hay cosas que se está dejando de atender o hacer o que podría acarrear mayor problemática social, si hay una falla o una falta de operatividad me parece muy viable que esos cuatro millones que eran para deuda de obra pública se regresen a las partidas originales se queden lo demás y que salga y se continúe con el trabajo.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Si de hecho la semana que entra, seguramente tendremos una sesión extraordinaria para el cierre del informe trimestral el que se manda.

**EI C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: El informe trimestral, donde



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



2

se cierra y que se manda a la ASEG, lo que si tenemos es el pronóstico de ingresos la que se tiene que hacer.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Esa ya se aprobó contador.

**El C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: Ok

**La C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN**, manifiesta: Yo estoy en la idea de lo que es operativo se tiene que hacer y lo otro se cambia a una bolsa general (inaudible, bajo el audio)

**La C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: (inaudible) de los vehículos que dicen que están en los talleres estaría de preguntar (sin audio) ya estuvieron tantísimos meses ahí y la operatividad continua (inaudible) como dice la regidora Karina si hay operatividad o no, si hay presupuesto o no?

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Haber no sé quién te haya dado la información, pero si sería bueno saber que hay algunos vehículos que por refacciones están, pero esos seguirán con presupuesto o sin presupuesto, pero el desgaste diario es el que nosotros nos referimos y realmente hay unos que tienen meses y no son por nosotros es por a seguridad y no es por nosotros ni la vamos a pagar nosotros, si hay ahí algunas cosas, miren si hay ahí una persona que se llevó bueno descompuso el sistema del estacionamiento por ejemplo tenemos que repáralo y no había partida para eso se tuvo que crear la partida para eso y viene en esa adecuación tengo entendido.

**La C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: (falla de audio)

**El C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: no ahí está el cajero no se ha podido comprar porque también está ahí en el presupuesto para poder adquirirlo

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: es que hay cosas y lo sabemos a ti que te toco en esta administración, hay cosas que te surgen y no hay esa partida ejemplo comprar vasos, los necesitas comprar y no hay una partida con ese nombre para poder comprar vasos, aunque hay dinero, tienes que crear la partida así sea de diez pesos para comprar vasos y así es como la administración la tienes que ir manejando.

**La C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: (inaudible) para los días, usted mismo lo dijo y lo acaba de decir que no hay para la operatividad, lo acaba de decir

**El C. SINDICO JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS**, manifiesta: No, si el tesorero está pidiendo una adecuación presupuestal no quiere decir que no esté fundamentado la adecuación, está fundamentada por las necesidades que le presentan cada una de las áreas, en este caso la partida presupuestal de mantenimiento de equipo, de maquinaria o equipo, seguramente tiene falta de recurso para los proveedores que van a darlas las refacciones, entonces lo único que vamos a dejar, cuando nosotros tenemos deudas por cumplir porque en realidad por eso se está pidiendo una modificación presupuestal, estamos hablando de esta administración 2018-2021, es nuestra responsabilidad dejarles insuficiencia para que se cumpla lo más que se pueda y no dejar deudas a la siguiente administración yo no lo entiendo, la verdad no se cuál sea la motivación.

(Se empalman voces)

**La C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN**, manifiesta: Por eso hay que dejar las partidas que son necesarias, eso es lo que hemos estado diciendo en todo momento.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



2

**La C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: No había presupuesto para operatividad, y acaba de decir no hay presupuesto.

**El C. SÍNDICO JOSE LUIS MONTOYA VARGAS**, manifiesta: Por eso es un Presupuesto y en ese presupuesto, si tú le diste cien mil pesos, un millón de pesos a esa partida y si se acaban esos recursos pues lo siento mucho tienes que volverlos a poner y esas son las adecuaciones no es otra cosa,

**La C. REGIDORA AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA**, manifiesta: Eso me queda claro, pero usted dice que si no se aprueba la modificación no va ver operatividad.

**El C. SÍNDICO JOSE LUIS MONTOYA VARGAS**, manifiesta: Yo no dije que no hubiera operatividad, a lo que yo me refiero es que ya se garantizó que la siguiente administración va a tener para operar.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Si adelante contador

**El C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: Yo creo que todas las partidas ha habido la necesidad de darle la suficiencia, lo único que estamos haciendo es darle traspaso porque en unas en realidad por la misma operación se van necesitando que tengan recurso ha habido incrementos de acuerdo a la inflación y cuestiones de algunos artículos que se habían presupuestado y que ahorita las partidas ya no nos dieron, entonces lo que estamos haciendo es adecuarlas, no estamos quitándole ni poniendo de mas solamente lo necesario para que esto siga trabajando y funcionando, estas son las partidas que se fueron dando y solicitando y que fueron plasmadas en este documento.

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Creo que esta propuesta que hiciste inicialmente y que repetiste me parece que es lo más viable, que se baje el tema de la deuda que se vaya a la bolsa general y que las partidas del mantenimiento para la operatividad, así lo entendí, ese sería el compromiso.

**El C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: Quedarían todas igual le daríamos el mantenimiento, cumpliríamos con las vacunadoras, compraríamos el equipo del estacionamiento y lo único que regresaríamos fue de donde salieron los recursos los traspasos del compromiso de los cuatro millones.

(Se empalman voces y es inaudible)

**El C. SÍNDICO JOSE LUIS MONTOYA VARGAS**, manifiesta: Yo sí quisiera comentar que si están pidiendo recursos para el mantenimiento es porque no hay recursos para estarles pagando, vuelvo insistir a los proveedores y continúen prestando el servicio, entonces yo creo que si es más responsable que les otorguemos un monto el que considero compras,

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Bueno les hago una propuesta, se quita el pagarle a la gente que se le debe, se regresa esos recursos de donde se quitaron, sería el primer acuerdo, segundo, en el tema del tepetate no cambia, tercero en el tema de los dos millones que no me acuerdo exactamente la cantidad que son dos millones de mantenimiento yo propondría que se baje el 50% para que no se quede sin techo presupuestal para la siguiente administración y que se quede nada más uno y el otro lo regreses a donde estaba, está bien?

**El C. TESORERO MUNICIPAL**, manifiesta: Si me permite, yo creo que si sería bueno dejar el 75% para que pudiéramos avanzar, si ustedes dicen cincuenta, pues cincuenta pero si estamos muy apretados yo opinaría el 65%

**La C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: No el pide el 75 pero.(se empalman voces)



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



La **C. REGIDORA ISABEL MARIA CAMPO MARTIN**, manifiesta: (Inaudible) si está pidiendo el 75 que se quede (se empalman voces)

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifiesta: Mira deja el 50% hasta donde alcance y se pueda, si están de acuerdo lo sometería a votación con las precisiones que acabamos de hacer.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa con las precisiones hechas con anterioridad, favor de manifestarlo levantando su mano.

La **C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** manifiesta: Los que no estén a favor de aprobar el punto que nos ocupa, favor de manifestarlo levantando su mano.

**ACUERDO: Por 7 (SIETE) votos a favor y 3 (TRES) votos en contra** de los ciudadanos regidores: Emilia Alejandra Verastegui de la Garma, Víctor Hugo Rueda Olmos, y Ana Laura Robles Rosales, **no se aprueba la SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

V.- Acto seguido, La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** informa a la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 16:45 (DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) del día de la fecha. La **LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL**, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICOS:

C. JOSÉ LUIS  
MONTROYA VARGAS

C. MA. DOLORES OCHOA  
ECHEVESTE

REGIDORES:

C. ARMANDO ALONSO OLIVARES

C. EMILIA ALEJANDRA  
VERÁSTEGUI DE LA GARMÁ



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021



*[Signature]*  
C. VICTOR HUGO RUEDA OLMOS

*[Signature]*  
C. ISABEL MARÍA  
CAMPO MARTÍN

*[Signature]*  
C. KARINA CÁRDENAS DIOSDADO

*[Signature]*  
C. ANA LAURA ROBLES ROSALES

*[Signature]*  
C. AÍDA ARACÉLI MUÑOZ ZETINA

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO  
DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO;  
DE FECHA 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DEL 2021 (DOS MIL  
VEINTIUNO). SE HACE CONSTAR.

*[Handwritten signature]*